

Congreso de la República
Contratación Directa N.º 19-2008
Ley N.º 29294

Contratación Directa N.º 19-2008-CR

LEY N.º 29294

**"Adquisición de Engrapadores Semi-
Industriales y Màquinas Anilladoras"**

Primera Convocatoria

Diciembre -2008

Contratación Directa N° 19-2008-CR

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

- 1.1 ENTIDAD CONVOCANTE**
Nombre : CONGRESO DE LA REPUBLICA
RUC N° : 20161749126
- 1.2 DOMICILIO LEGAL**
Jr. Carabaya 341 - Lima
- 1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA**
La presente Contratación Directa tiene por objeto adquirir Engrapadores Semi Industriales y Màquinas Anilladoras, al amparo del artículo N° 02 de la Ley N° 29294.
- 1.4 VALOR REFERENCIAL**
El valor referencial es de carácter reservado. Será de conocimiento previo de la Comisión Especial encargada del proceso y del representante veedor de la Oficina de Control Interno del Congreso de la República. No se aceptarán propuestas que excedan el 10% del valor referencial reservado.
Para otorgar la Buena Pro a propuestas que superen el valor referencial reservado, hasta el máximo permitido de 10%, se deberá contar con la asignación suficiente de recursos y la aprobación del Oficial Mayor del Congreso de la República, quedando suspendido el otorgamiento de la Buena Pro, en tanto no se cumpla con este requisito.
- 1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO**
Recursos Ordinarios.
- 1.6 SISTEMA DE CONTRATACION**
El presente proceso se rige por el sistema de Relación de Ítems, en la modalidad de Suma Alzada, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.
- 1.7 MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**
Por el Financiamiento: De la Entidad
- 1.8 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO**
El requerimiento está definido en el Capítulo III de las presentes Bases.
- 1.9 BASE LEGAL**
* Artículo N° 02 de la Ley N° 29294
* Supletoriamente se aplicarán las reglas del Código Civil y de la Ley N° 27444, en lo que resulte pertinente.

CAPITULO II

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Convocatoria: 22 de Diciembre del 2008
- Presentación de Propuestas..... : 29 de Diciembre del 2008
Desde las 09:00 Hrs. A las 13:00 Hrs.
- Evaluación de Propuestas.....: 29 de Diciembre del 2008
Desde las 14:00 Hrs. en adelante
- Otorgamiento de la Buena Pro : 29 de Diciembre del 2008.
Una vez terminada la evaluación de propuestas.

Congreso de la República
Contratación Directa N.º 19-2008
Ley N.º 29294

Las etapas de Presentación de Propuestas, Evaluación de Propuestas (Técnica y Económica) y de Otorgamiento de la Buena Pro, se realizarán en un mismo día, a partir de las 14:00 Hrs. en el Jr. Carabaya N° 341 Lima – Of. 103 Mezanine.

2.2 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y estarán dirigidas a la Comisión Especial de la **Contratación Directa N° 19-2008-CR**, conforme al siguiente detalle:

SOBRE N° 1: Propuesta Técnica

Señores
CONGRESO DE LA REPUBLICA
Att.: Departamento de Logística

Contratación Directa N° 19 -2008-CR
Objeto del proceso: "Adquisición de Engrapadores Semi Industriales y Máquinas Anilladoras"

SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

SOBRE N° 2: Propuesta económica

Señores
CONGRESO DE LA REPUBLICA
Att.: Departamento de Logística

Contratación Directa N° 19 -2008-CR
Objeto del proceso: "Adquisición de Engrapadores y Máquinas Anilladoras"

SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONÓMICA
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

Todos los documentos que contengan información esencial de las propuestas se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar el sello y la rúbrica del postor o su representante legal o mandatario designado para dicho fin.

Contenido de las Propuestas

Se presentarán en un (1) original y (1) copia

SOBRE N° 1 - PROPUESTA TECNICA:

Documentación de presentación obligatoria:

- a) Copia simple de la Constancia vigente de inscripción en el Registro Nacional de Proveedores: Capítulo de Bienes.
- b) Carta de presentación y Declaración Jurada de datos del postor. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados - **Anexo N° 01**.
- c) Declaración Jurada en la que el postor declare que su oferta cumple los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de las Bases, - **Anexo N° 02**.
- d) Declaración Jurada conforme al - **Anexo N° 03**.
- e) Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso, según modelo **Anexo N° 04**
- f) Declaración Jurada del Plazo de Entrega y Garantía – **Anexo N° 05**
- g) Especificaciones técnicas de los bienes ofertados

SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONOMICA:

El Sobre N° 2 deberá contener el valor total de la oferta económica, **en nuevos soles**, incluidos todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a adquirir - **Anexo N.º 06**.

El monto total de la propuesta económica y los subtotales deberán ser expresados hasta **con dos decimales y en nuevos soles**.

2.3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La apertura de sobres y elección del postor ganador se realizará en Acto Privado, de acuerdo a la fecha establecida en el calendario, en presencia del veedor designado por la OCI, un representante del Departamento de Logística, un representante del área usuaria: Almacén y un miembro técnico.

La evaluación consistirá en dos etapas:

2.3.1 Evaluación Técnica:

Se verificará que la propuesta técnica presentada por el postor, cumpla con los requerimientos técnicos mínimos contenidos en el **Capítulo III** de las presentes Bases, **detallando** las especificaciones técnicas de los Bienes ofertados.

Las propuestas que no cumplan dichos requerimientos técnicos mínimos y no presenten la documentación obligatoria solicitada, no serán admitidas.

2.3.2 Evaluación Económica

Una vez admitida la propuesta técnica, se tomará en cuenta la mejor oferta económica.

2.4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Se otorgará la Buena Pro, al postor que haya propuesto el menor precio ¹ y su oferta sea válida. El contrato se formalizará mediante una Orden de Compra.

2.5 CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

La Buena Pro quedará consentida el mismo día de su otorgamiento

¹ El valor total de la oferta económica, **en nuevos soles**, deberá incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a adquirir.

Congreso de la República
Contratación Directa N.º 19-2008
Ley N.º 29294

2.6 FORMA DE PAGO

La forma de pago será a los cinco (5) días de entregados los bienes, contra la presentación de la factura correspondiente y previa conformidad del Jefe del Almacén y del Jefe del Área de Operaciones de la Oficina de Tecnologías de la Información.

A solicitud del proveedor ganador de la buena pro podrá otorgársele adelantos hasta por el cien por ciento (100%) del monto adjudicado, previa presentación de la factura respectiva y de la carta fianza por el íntegro del monto adelantado. La carta fianza deberá ser incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática a sólo requerimiento del Congreso de la República, y deberá ser emitida por una empresa autorizada y sujeta al ámbito de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. La fecha de vigencia de la carta fianza no deberá ser inferior al 30 de abril de 2009.

2.7 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo máximo de entrega será de 1 día calendario después de entregada la Orden de Compra.
El lugar de entrega será en nuestros almacenes ubicados en el Jr. Junin N° 330 – Cercado de Lima.

2.8 GARANTÍA

La garantía deberá ser como mínimo de 1 año y cubrirá la reposición del producto por fallas de fábrica dentro de las 24 Hrs. subsiguientes de reportado el incidente.

2.9 LA BUENA PRO

El otorgamiento de la buena pro en el presente proceso, se realizará por el total del ítem al que se presente.

CAPITULO III

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ADQUISICIÓN DE MAQUINA ANILLADORA Y ENGRAPADOR SEMI INDUSTRIAL

Nº de Ítem	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	Máquina Anilladora Perforación Horizontal Pines de Perforación: 24 (como mínimo tamaño oficio) Pines de anulación: 24 Operación: Dos mandos o dos palancas Capacidad de largo: Mínimo t/oficio Calibrador de anillos: sí Depósitos de perforación (Caja de desperdicio): si. Estructura metálica de alta durabilidad Control de márgenes laterales Capacidad de perforación: 5000 hojas/hora Capacidad de encuadernado 3/16" hasta 2" Garantía no menor a un año.	Unidad	03
2	Engrapador Semi-industrial Capacidad de engrapamiento: 230 hojas mínimo Garantía no menor a un año	Unidad	12

Los ítems a adquirir, deberán de cumplir con las siguientes condiciones:

- La garantía deberá ser como mínimo de 1 año y cubrirá la reposición del producto por fallas de fábrica dentro de las 24 Hrs. subsiguientes de reportado el incidente.
- Lugar de entrega: Jr. Junín N° 330-Cercado de Lima
- Forma de entrega: Única

ANEXO N.º 01

CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

El que se suscribe, (o representante Legal de), identificado con DNI N° R.U.C. N°, con poder inscrito en la localidad de en la Ficha N° Asiento N°, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Fax	

Autorización Municipal

Municipalidad	N° de Licencia de Funcionamiento	Fecha

Participa en Consorcio

SI	NO	Nombre de las Empresas que participan en Consorcio		
		Empresa N° 1	Empresa N° 2	Empresa N° 3

Lima,.....

.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor

(*) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.

Congreso de la República
Contratación Directa N.º 19-2008
Ley N.º 29294

ANEXO N.º 02

**DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO
DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DEL BIEN CONVOCADO**

Señores
Congreso de la República
Departamento de Logística
Contratación Directa
Presente.-

De nuestra consideración:

En calidad de postor, luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia proporcionados por la Entidady conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el bien para, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Requerimientos Técnicos Mínimos y demás condiciones que se indican en el Capítulo III de las Bases.

En ese sentido, me comprometo a *entregar los bienes* con las características indicadas, en la forma y plazo especificados en las Bases.

Detallar las especificaciones técnicas que oferte el postor.

Lima,.....

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor

Congreso de la República
Contratación Directa N.º 19-2008
Ley N.º 29294

ANEXO N.º 03

DECLARACIÓN JURADA

Señores
Congreso de la República
Departamento de Logística
Contratación Directa
Presente.-

De nuestra consideración:

El que suscribe (o representante legal de), identificado con DNI N°, con RUC N°, domiciliado en, que se presenta como postor a la **CONTRATACIÓN DIRECTA**, para la, declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al Art. 9º TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a las Bases y/o lineamientos, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
- 3.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de contratación directa por invitación.
- 4.- Me comprometo a mantener la oferta durante el proceso de contratación directa por invitación y a suscribir el contrato, en caso que resulte favorecido con la Buena Pro.
- 5.- Conozco las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima,

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor

Congreso de la República
Contratación Directa N.º 19-2008
Ley N.º 29294

ANEXO N.º 04

PROMESA FORMAL DE CONSORCIO
(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores
Congreso de la República
Departamento de Logística
Contratación Directa
Presente.-

De nuestra consideración,

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de selección, para presentar una propuesta conjunta en la **Contratación Directa**, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Designamos al Sr., identificado con D.N.I. N.º..... como representante legal común del Consorcio, para efectos de participar en todas las etapas del proceso y formalizar la contratación correspondiente.
Adicionalmente, fijamos nuestro domicilio legal común en.....

OBLIGACIONES DE: % Participación
▪
▪

OBLIGACIONES DE: % Participación
▪
▪

Lima,

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 1

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 2

Congreso de la República
Contratación Directa N.º 19-2008
Ley N.º 29294

ANEXO N.º 05

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA Y GARANTIA OFERTADA

Señores
Congreso de la República
Departamento de Logística
Contratación Directa
Presente.-

De nuestra consideración,

A continuación, Declaramos:

1.- El plazo para la entrega, incluido la instalación del presente proceso de contratación es de (indicar en números y letras) días.

2.- La garantía de los bienes ofertados es de :(indicar en números y letras) años.

Lima,.....

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor

Congreso de la República
Contratación Directa N.º 19-2008
Ley N.º 29294

ANEXO N.º 06

**CARTA DE PROPUESTA ECONOMICA
(MODELO)**

Señores
Congreso de la República
Departamento de Logística
Contratación Directa
Presente.-

De nuestra consideración,
A continuación, hacemos de conocimiento que nuestra propuesta económica es la siguiente:

ÍTEM	CANT.	UND.	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL
01	Máquina Anilladora	03		
02	Engrapador Semi-industrial	12		

El valor referencial incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien / servicio a contratar.

Lima,.....

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor